

CASTILLO DE BUTRÓN, S. A.*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

Por la presente se convoca a los señores accionistas de «Castillo de Butrón, Sociedad Anónima», a Junta general extraordinaria de la sociedad, que tendrá lugar, en el domicilio social, sito en el barrio Butrón, sin número, en Gatika-Bizkaia, el próximo día, 24 de enero de 2002, a las dieciocho horas, al objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación de capital, con aportaciones dinerarias y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta.

A partir de la publicación de esta convocatoria, los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío del informe del Administrador, y del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta.

Gatika, 26 de diciembre de 2001.—El Administrador único.—63.155.

CLÍNICA FEMENIA, S. A.

La Administradora solidaria convoca a los accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 29 de enero de 2002 en el domicilio sito en la calle Camilo José Cela, número 20, edificio «Clínica Femenia», de Palma de Mallorca a las diecisiete horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediera, el siguiente día 30 de enero de 2002 en el mismo lugar y hora anteriormente mencionados, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Dejar sin valor ni efecto los acuerdos adoptados en la Junta general celebrada el día 20 de marzo de 2001, consistente en aumentar el capital social en la cifra de veinte millones de pesetas (120.202,42 euros), y delegación en los Administradores de las facultades de ejecución del acuerdo de ampliación de capital.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta, o en su caso, nombramiento de Interventores.

Palma de Mallorca, 13 de diciembre de 2001.—La Administradora solidaria.—62.050.

CLUB BALONCESTO HUELVA, S. A. D.*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en su reunión celebrada el día 10 de diciembre de 2001, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrar en Huelva, en el salón Rojo de la Casa Colón en plaza del Punto, sin número, el día 22 de enero de 2002, a las veinte treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe situación financiera de la sociedad.

Segundo.—Elección de los accionistas entre la disolución o no de la sociedad.

Tercero.—Elección de los accionistas entre la continuidad o no del actual Consejo de Administración.

Cuarto.—Facultar a la persona que deba elevar a público estos acuerdos.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Huelva, 13 de diciembre de 2001.—El Presidente, Prudencio Serrano Moreno.—61.850.

COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS ANTI-FUEGO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo adoptado en la Junta general extraordinaria celebrada el día 20 de diciembre de 2001, se acordó por unanimidad de los asistentes, una ampliación de capital por importe de 15.000.000 de pesetas, mediante la emisión de 3.000 acciones nominativas de 5.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, de igual serie y clase a las ya existentes, y sin prima de emisión, lo que se pone en conocimiento de todos los accionistas que no asistieron a dicha Junta, a los efectos previstos en el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas, a fin de que, en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio, manifiesten su intención de suscribir un número de acciones proporcional al valor nominal de las acciones que posean, y procedan a su desembolso, dirigiendo comunicación expresa en tal sentido al domicilio social, calle de Valle de Tobalina, 58, nave E, Madrid.

Madrid, 21 de diciembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Tortosa Martínez.—62.765.

COMINHAPA, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el día 12 de diciembre de 2001, ha adoptado el acuerdo unánime de aumentar el capital social de la compañía en 90.000.000 de pesetas, mediante la emisión de hasta 90.000 nuevas acciones ordinarias de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, que se numerarán correlativamente del 10.001 al 100.000 ambos inclusive, que serán desembolsadas en un 25 por 100 de su valor nominal.

Quedará por tanto pendiente de desembolso el 75 por 100 restante de cada una de las acciones suscritas por los accionistas de la sociedad, desembolso que se deberá efectuar mediante desembolso dinerario dentro de los diez años siguientes a partir de la fecha de cierre del plazo de suscripción, a petición del órgano de administración de la sociedad.

Las acciones a emitir gozarán de los mismos derechos que las existentes en la fecha de ejecución del presente acuerdo de ampliación; no obstante tales acciones darán derecho a participar en las ganancias sociales desde la fecha de cierre del plazo de suscripción sólo en proporción al nominal desembolsado.

Se emiten libres de gastos, a un precio de emisión equivalente a su valor nominal de 1.000 pesetas.

Los actuales accionistas de la sociedad o los cesionarios de derechos de suscripción preferente podrán suscribir, previa acreditación de su derecho, un número proporcional al valor nominal de las acciones que posean, a razón de 9 acciones nuevas por cada acción antigua. El plazo de suscripción es de un mes desde la publicación del presente anuncio. Transcurrido el plazo anterior, los Administradores podrán adjudicar las acciones no suscritas a aquellos accionistas que, al tiempo de ejercitar su interés en suscribir un mayor número de acciones, practicando los prorrateos que fueren necesarios. La suscripción y el desembolso se efectuará mediante abono en efectivo metálico del 25 por 100 del valor nominal de las acciones suscritas en la cuenta corriente número 0200296936, abierta a nombre de la sociedad en La Caixa, oficina sita en Madrid, calle Diego de León, 21. En el supuesto de que el aumento de capital no suscriba íntegramente, el capital social se aumentará en la cuantía de las suscripciones efectuadas.

Madrid, 12 de diciembre de 2001.—El Secretario.—61.902.

COMOSLAR, SOCIEDAD LIMITADA**(Sociedad absorbente)****RESIDENCIAL COMPOSTELA, SOCIEDAD LIMITADA****(Sociedad absorbida)**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas generales universales de las sociedades «Comoslar, Sociedad Limitada», y «Residencial Compostela, Sociedad Limitada», celebradas ambas el 19 de diciembre de 2001, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por «Comoslar, Sociedad Limitada», de «Residencial Compostela, Sociedad Limitada», subrogándose la primera en los derechos y obligaciones de la segunda, y sucediéndola a título universal, de acuerdo con los términos del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de A Coruña.

Se hace constar, a los efectos oportunos, el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados al efecto y los Balances de fusión, así como el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio, conforme a los artículos 166 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santiago de Compostela, 19 de diciembre de 2001.—Los Administradores de «Comoslar, Sociedad Limitada», y de «Residencial Compostela, Sociedad Limitada».—62.144. y 3.ª 28-12-2001

COPARE, S. A.*Sociedad en liquidación*

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace saber que la Junta general universal y extraordinaria de accionistas de «Copare, Sociedad Anónima», adoptó, por unanimidad, el día 10 de diciembre de 2001, al amparo de los artículos 260.1.1.º y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, los siguientes acuerdos:

Primero.—Disolución y simultánea liquidación de la sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación del Balance final de liquidación de la sociedad, que a continuación se transcribe:

Balance de situación de «Copare, Sociedad Anónima», en liquidación al día 10 de diciembre de 2001

	Pesetas
Activo:	
Socios	7.671.090
Total Activo	7.671.090
Pasivo:	
Fondos propios	7.671.090
Total Pasivo	7.671.090

Madrid, 14 de diciembre de 2001.—El Liquidador único, Enrique Amaya Molina.—61.879.